ACTA APROBACIÓN POLIZAS

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 0509 de CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
CONTRATISTA: CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA DE BOGOTA
NIT Nº: 860006745-6
R/L: MARTHA CECILIA DUCON LOPEZ
C.C: 39738024 Expedida en UBATE
VALOR: $216.000.000,00 Doscientos Dieciseis Millones de Pesos

OBJETO CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 11 No. 23- 73; CALLE 10 No. 23 – 66 EN YOPAL, DURANTE LA VIGENCIA 2022 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-01-25	2023-04-30	$21.600.000,00	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**11-44-101182188**	

OBSERVACIONES: Se aprueba la póliza según las condiciones del estudio previo, y se realizo la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/default.aspx

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Un (01) DÍAS DEL MES DE Febrero DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: SANDRA MILENA GIRON MALDONADO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)